

**FORO: Trayectos y Territorios de Desempleo.
Sus efectos sobre los espacios regionales y locales.**

Mar del Plata, 18 y 19 de marzo de 2005

**APUNTES PARA LA REDISCUSIÓN DEL CONCEPTO DE REGION EN LA
ARGENTINA ACTUAL**

Marta Panaia¹

Introducción

La construcción del concepto de región geográfica argentina- desde la perspectiva física- fue un producto conceptual que mezcló el concepto de base natural fisiográfica alemana con la visión de la región francesa, que incluye ciertos atributos humanos. Tuvo sus orígenes en las enseñanzas de la Europa del siglo XIX, en pleno positivismo y llega a la Argentina 50 años después, en un contexto discursivo político bien diferente, lo que le imprimió además de un contenido ideológico, una fuerte des-actualización.²

Las regiones argentinas tal como fueron construidas para su análisis geográfico padecen de límites des-historializados e implican en general, una reducción de las grandes unidades naturales que inicialmente excedían el territorio argentino, con recortes solamente justificables desde lo político.

Por otra parte, esta concepción física del espacio regional toma el espacio como determinante del asiento de las actividades humanas, por esa razón el concepto de región ha sido fuertemente cuestionado desde las perspectivas más sistematizadoras y planificadoras de la geografía.

Para Barsky la región es histórica, es el lugar donde se territorializa la historia y es también la puesta en valor y producción del territorio, generando una visión cambiante y dinámica del espacio geográfico. Para este autor los componentes físicos juegan un papel importante en la medida que son componentes de una geografía construida históricamente. En este sentido, el escenario forma parte de la historia, pero los territorios son productos de la dominación ejercida por los hombres.

Dice Alejandro Rofman³, la estructuración regional -en un desarrollo capitalista dependiente- resultante a través del tiempo no es otra cosa que el efecto de las decisiones adoptadas por los agentes representativos de tal sistema (El Estado y los inversores) a cuya conducta se deben ajustar los demás sectores de la sociedad.

¹ Miembro de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET, con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA.

² Cf. Barsky, Andrés, 2000

³ Rofman, A. y Romero, L.A., 1973

En un país dependiente como la Argentina- dice Barsky- en la etapa de formación nacional, la división internacional del trabajo le otorga un papel fundamental a la región pampeña, y esta se consolida, pero no es más que la imposición del criterio de región que proviene de la visión internacional y de los inversores que veían en este territorio al proveedor de carne y cereales para los consumidores europeos. De manera que la zona pampeña más que una región es una regionalización propia de los intereses europeos. No obstante defiende el uso del concepto de región, no para buscar la unidad entre lo humano y lo físico, sino en el sentido de analizar un gran proceso histórico territorializado y todo lo que implica para este territorio, es decir, la “*huella original*”, la dimensión regional que puede sernos útil para el análisis de los sujetos sociales.

Ina Elías de Castro⁴ llama *región* al territorio con acción política y *regionalismo* como la expresión política de la región. Según Castro el concepto de *región*: es dinámico, complejo y construido históricamente por la sociedad al igual que el de espacio; es definible, observable, acotable y concreto; por su carácter dinámico la delimitación no puede ser estática ni permanente; es un subsistema espacial, pero se halla permanentemente en interacción con otras escalas de nivel nacional y mundial, intensificada por la actual globalización; expresa diferenciaciones y particularidades respecto del espacio de la sociedad global; posee relaciones internas autónomas que le confieren un carácter propio y diferenciado; la integran componentes territoriales y sociales que interactúan entre sí; las regiones de origen político administrativo son importantes para analizar situaciones específicas de relaciones con el poder político. Mientras tanto el concepto de *regionalismo* implica una fuerte carga ideológica y se entiende en el marco de la representación social creada por las elites que detectan el poder. El regionalismo se define desde el discurso por su oposición al poder central.⁵

Según Castro el *regionalismo* constituye la expresión de las relaciones políticas entre las regiones o de estas con el poder central, siempre que estas relaciones tengan expresión política, económica o social. Así tanto la intervención como la manipulación política y la base territorial son las dimensiones básicas del *regionalismo*.

Para otros autores⁶, la *región* nace con un problema ontológico ya que debate su existencia misma señalando que para algunos la región existe antes de ser mirada por el estudioso, mientras que para otros hay que construirla. Coraggio⁷, en cambio, dice que es erróneo plantearse si las regiones son reales o construidas, porque tienen un poco de las dos. La región permite rescatar complejos socio-naturales mensurables metodológicamente. O sea que partiendo desde otra perspectiva de análisis que conceptualice la problemática regional desde una definición ontológica de las categorías sociales, las regiones existen objetiva y dinámicamente bajo un sistema capitalista.

Buzai⁸ señala que con el predominio de la geografía cuantitativa pasaron a delimitarse *áreas* a mediados del siglo XX, coincidiendo con la idea de que los espacios geográficos se construyen. Así las *regiones* y las *áreas* se construyeron con técnicas cuantitativas que se aplicaron como procedimientos clasificatorios, la región como

⁴ Castro, I.E. 1992.

⁵ Cf. Castro, I.E. 1992.

⁶ Cf. Buzai, G. 2001

⁷ Coraggio, Jose I. 1984

⁸ Cf. Buzai, G., 2001

tipología espacial, como matriz de datos geográfica.⁹ En esta concepción las regiones pueden o no tener continuidad en el espacio, ya que las aplicaciones estadísticas siempre apuntan a asociar unidades espaciales de máxima correlación, de manera que la continuidad espacial, no siempre existe.

Buzai¹⁰ señala que la tecnología digital fortalece el concepto de *región construida*, pero desde el punto de vista cualitativo por superposición temática y todas las posibilidades de evaluación multi-criterio.

Esta aplicación de criterios estadísticos que parten de una matriz de correlaciones para obtener áreas sin continuidad espacial se las denomina *cluster* y la posibilidad de agregar variables es casi infinita. Buzai sostiene que esta digitalización del espacio, especialmente a través de la red INTERNET es la construcción de un nuevo espacio que se superpone cada vez con más fuerza a la geografía de los paisajes reales.

En los últimos decenios aparece la *región* como espacio de referencia social a través del cual se identifican procesos y fenómenos muy diversos, pero socialmente relevantes. Esto supone una reelaboración del *enfoque regional* en diferentes escalas y articulaciones temporo-espaciales, que se vinculan a nuevas realidades desde las economías regionales y políticas con el concepto de territorio y la concepción del espacio en el trabajo. Se redescubre el valor de lo local y de los mercados de trabajo incorporando nuevos enfoques como la teoría de la estructuración de Giddens, el institucionalismo americano y el regulacionismo francés.

El espacio

A pesar de la larga tradición de la Sociología del Trabajo, el tema del espacio ha generado relativamente pocos trabajos, en comparación a las cuestiones de organización, de política y de identidad. A partir de la década del '80, esto parece cambiar y el espacio comienza a cobrar un lugar más importante de la mano de los trabajos de Foucault que reorienta los debates sobre el poder, los trabajos de Naville que analizan los estallidos de lugares de producción y la lógica de los flujos que hizo indispensable comprender los espacios de trabajo. La informalización de las distintas dimensiones de la producción y de la gestión de los recursos vuelven a replantear desde otro lugar el tema del espacio de trabajo.

Es decir, que si bien, más lentamente que en otros temas, la problemática se va constituyendo como tal y se pueden establecer cuatro momentos de la conformación del problema según algunos autores que lo han sistematizado con mayor profundidad¹¹: *el espacio como soporte de la actividad industrial; el espacio como medio de vida; el espacio como herramienta de poder; y el espacio como conjunto de flujos y redes.*

Respecto del primer punto, Marx¹² insiste en la génesis de la manufactura sobre la de construcción del trabajo artesanal en otros trabajos particulares. La ecuación entre trabajo parcial, tiempos fragmentados y resultados parciales es la condición necesaria para que los diferentes procesos de trabajo se realicen yuxtapuestos en el mismo espacio. El espacio traduce y expresa la articulación de fases de trabajo o la agregación

⁹ Propuesta realizada por Berry, B.J.L., 1964

¹⁰ Cf. Buzai, G. 2001

¹¹ Cf. Pilon, Th, 2004

¹² Marx, K. 1964

de islas constituidas por trabajadores parciales, asociados o yuxtapuestos que van complejizando la organización. De alguna manera, lo que opera siempre es el principio de yuxtaposición de elementos simples aglomerados en un conjunto más complejo o sea aglomeración espacial de máquinas de trabajo análogas que actúan juntas al mismo tiempo.

El sitio industrial responde también al mismo principio de división/recomposición del trabajo en fases yuxtapuestas en el espacio, nada más que aquí la concepción del espacio es más amplia. Sin embargo, hay una estricta correspondencia entre la figura arquitectural del mercado donde la envoltura de hierro y la fuerte de energía permiten el desarrollo de una construcción que envuelve a un sistema técnico: la fábrica. Si bien Marx no se atiene solo a esta descripción del espacio de trabajo, sino que lo ajusta a una disciplina y a determinadas condiciones físicas del entorno de trabajo.¹³ la disciplina en la fábrica es una condición para el movimiento de este organismo global que es el sistema técnico fabril.¹⁴ Las condiciones materiales que conforman el entorno, son las que más estudios han desarrollado y sugerido para comprender el manejo del espacio del trabajo, pero llamativamente de manera bastante separada del espacio fabril como sistema y del territorio en que se gestionan estas condiciones materiales.

En el análisis clásico, el espacio de trabajo es ante todo un proceso en el que se da el encadenamiento de fases de trabajo. La fábrica taylorista-fordista impone su organización; el local no es más que la cobertura de un proceso físico pesado, una articulación de máquinas que responden a un ordenamiento exigente.¹⁵ En esta organización para Marx, el espacio, juega un rol secundario en relación a los desafíos técnicos, organizacionales, no es sino un efecto de la organización.

La sociedad industrial de tipo capitalista va dando lugar a una nueva espacialidad social, una manera diferente de distribuir socialmente y políticamente los espacios y de valorizarlos históricamente. Así el espacio va adquiriendo un poder explicativo nuevo que encuentra referencia en los historiadores que analizan la relación entre espacio y poder.

La incorporación de las industrias de origen extractivo, extendidas en el territorio y que además incorporan la informática y las telecomunicaciones como medio de contacto entre los grupos de trabajadores vuelve a replantear el espacio del trabajo. En estos casos la existencia o no de los límites de la fábrica, del caparazón de las máquinas, es circunstancial, lo real es que la empresa se extiende impensadamente en múltiples ramificaciones y que la relación entre el afuera y el adentro se convierte en una dirección de sentidos y redes, a los que se agregan las fábricas informatizadas, donde la gestión de los procedimientos se opera a distancia.

En contraposición con esto la fuerte precarización del empleo y los trabajos de servicios personales que son los que siguen exigiendo la participación corporal del trabajador superponen estos fenómenos con los de la intervención directa del trabajador.

¹³ Marx, K, 1964

¹⁴ Marx, K.1964

¹⁵ Pillon, Th, 2004

Tanto la automatización de los procedimientos como la precarización, reinterrogan muy fuertemente sobre el *espacio de trabajo* y el *espacio del trabajo*. El espacio del cuerpo y aquel en que la actividad concreta se desenvuelve en el otro y el espacio de la prescripción-control de esta actividad que se encuentra cada vez más disociada constituyen la nueva invocación que realiza el espacio.

Las cuestiones de la pluralidad de los lugares del control disciplinario, la condición posible de la apropiación de espacios concretos, los límites físicos del trabajo, han abierto el camino para la realización de nuevas reflexiones donde la espacialidad del trabajo es cada vez más problemática.

El territorio

La tesis de que la globalización socio-económica tiene como consecuencia la “desterritorialización” o “deslocalización” de los procesos económicos, sociales y culturales, disolviendo fronteras, debilitando poderes territoriales y suprimiendo los particularismos locales ha disminuido la importancia de los territorios interiores; fundamentalmente las regiones y los estados-nación, para algunos autores estos quedan sustituidos por redes transnacionales de distinto tipo que escapan a todo control estatal y territorial.

Para otros autores, en cambio, este proceso antes que borrar estos territorios internos (regiones-países), los requiere como soporte y estación de relevo de su propia expansión. Aquí también existen estructuras englobantes que son internacionales, pero que requieren de nudos urbanos que sirvan de sostén de los territorios interiores. Con lo cual, estos territorios siguen vigentes, pero con profundas transformaciones por las sobredeterminaciones que sobre ellos ejercen los procesos de globalización y mundialización.

De estas posturas se deduce, que no todos los espacios son territorios y que éstos implican procesos de apropiación y valorización, que están en continuo cambio. Tres elementos condicionan permanentemente un *territorio*: *la apropiación del espacio*; *el poder y la frontera*.¹⁶ El territorio a modo de sintaxis euclidiana (plano-línea y punto) tiene también formas de producción que se expresan en la delimitación de las superficies creando “*mallas*”, implantando “*nudos*” y trazando “*redes*”.

El sistema de mallas, nudos y redes jerárquicamente organizados que constituye el sistema territorial, asegura el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado, poseído dentro de determinado territorio; impone uno o varios órdenes jerárquicos y garantiza la integración y cohesión de los territorios. Entonces el territorio resulta de la apropiación y valorización del espacio y esta puede ser: de carácter *instrumental-funcional* o de carácter *simbólico-expresivo*.¹⁷ En un caso lo que predomina es la explotación económica o geopolítica y en el otro lo que se acumula es una sedimentación simbólico cultural. Entonces se puede decir, que el territorio responde a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad y su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan, pero su función no se reduce a

¹⁶ Cf. Giménez, G. 2000

¹⁷ Cf. Giménez, G. 2000

esta dimensión instrumental; el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la cual los actores sociales(individuales y colectivos) proyectan sus concepciones del mundo.¹⁸

Esta definición de territorio se hace plural cuando se analiza en diferentes escalas y niveles históricamente constituidos y sedimentados que van desde lo local hasta lo supranacional pasando por toda la gama intermedia como es el municipio, la región, la provincia y la nación. Estas diferentes escalas lejos de constituirse como un continuum se presentan como niveles imbricados o empalmados entre sí, uno subsumido en el otro, lo que ha dado lugar a la teoría de los “*territorios apilados*”¹⁹ idea que también puede encontrarse en la concepción de “*nichos territoriales*” constituidos por capas superpuestas pertenecientes a diferentes escalas.

Esta idea de “*nichos territoriales*” o “*una multiplicidad de territorios apilados*” se encuentra también en Moles y Rohmer ²⁰ donde cada uno tiene sus escalas y sus ritmos temporales propios y específicos, a nivel simbólico-cultural, que responde a la percepción del individuo de *territorios próximos* y *territorios lejanos*.²¹

No vamos a profundizar aquí el entramado teórico de estos conceptos a nivel cultural y simbólico, porque excede nuestro propósito, solo reconocer que estos tienen una profunda relación identitaria con los de *carácter instrumental-funcional*, que son los que más nos preocupan en este caso.

Los cambios más significativos a este nivel, a saber: los cambios en la acumulación de capital y la organización del proceso de trabajo; los cambios en la naturaleza del Estado y la difusión de conocimiento de ciencia y tecnología son los que obligan a revisar los paradigmas tradicionales de los estudios regionales para evaluar *las posibilidades de la región como actor social*.²²

La región

Las teorías de los países desarrollados más frecuentadas por los análisis de las transformaciones territoriales muestran diversas posibilidades de agrupación o descentralización de las industrias de acuerdo con sus condiciones geográficas, históricas y socio-económicas y al mismo tiempo, distinta predominancia de los actores sociales implicados.

Los más extendidos son los estudios de corte *tradicional*, donde en base a las variables económicas más agregadas se discriminan y caracterizan las regiones y se analizan los comportamientos del empleo en base a los cambios productivos más generales. Vale la pena recordar que este tipo de estudios en la Argentina es el que tradicionalmente han seguido los estudios de la CEPAL, sobre todo durante toda la etapa de sustitución de importaciones y que estos trabajos respetan los comportamientos districtales provinciales y nacionales para utilizar las cifras agregadas, de manera que

¹⁸ Cf. Giménez, G, 2000

¹⁹ Cf. Lacoste, Y. 1993

²⁰ Cf. Moles y Rohmer, 1972

²¹ Este concepto no es nuevo en latinoamerica, ya que las poblaciones andinas concebían sus territorios organizados bajo la forma de archipiélagos verticales intercalados con territorios pertenecientes a otros grupos étnicos en un mismo espacio. Cf. Murra, 1975.

²² Cf. Rosales Ortega, R. 2000

siguen pudiendo ser replicados, porque estas cifras son las que han tenido mayor continuidad en el tiempo.

Sin embargo, los cambios producidos a partir de la década del 70 mostraron los límites de este tipo de estudios y la misma CEPAL, incluyó dentro de sus estudios concepciones más modernas sobre los aglomerados industriales y distintas formas de agrupamientos. Estas teorías, que ahora vamos a repasar muy sintéticamente, fueron adoptadas por distintos grupos académicos, pero no hay un consenso a nivel científico ni demostraciones empíricas suficientes de cuáles son las que mejor se adaptan al caso de nuestro país y en nuestro criterio es difícil justificar cuál de ellas es realmente la más eficiente en el análisis del caso argentino, dada la extensión de nuestro país, los diferentes tipos de regiones con características muy distintas una de otra, el tipo de proceso socio-histórico y económico que vivió nuestro país y la forma de resolución de sus crisis que de alguna manera tuvo importantes efectos territoriales.

También puede considerarse un clásico en la argentina desde una concepción marxista la concepción socio-histórica y económica de la conformación de las regiones en la Argentina de Romero- Rofman²³ como resultante del desarrollo capitalista dependiente, que todavía hoy mantiene una importante vigencia. En gran medida sobre esta concepción de la conformación regional se fundó el SIMEL²⁴

El proceso de globalización y de apertura de los mercados produjo importantes y heterogéneas transformaciones en los territorios, algunas de las cuales se adaptaron con gran facilidad a la nueva situación, y, otras en cambio, han dejado al descubierto estructuras con escasa capacidad de competir en el mundo globalizado. La consecuencia lógica de este proceso fue un alto deterioro del mercado de trabajo. Varios autores tratan de categorizar los procesos resultantes, siendo bastante representativo de estas corrientes Bervejillo²⁵ que conceptualiza a nivel territorial las ventajas y amenazas de la territorialización en cuatro tipo de procesos: 1. el de *exclusión y marginación*, para las localizadas que no logren atraer el interés de los inversores; 2. los de *integración subordinada*, para los que dependen de actores globales externos que pueden cambiar su decisión sin contemplar sus intereses; 3. *fragmentación, desmembramiento y desintegración de unidades territoriales*, regiones o ciudades según su valor para los intereses globales; 4. *amenazas ambientales*, resultado de intereses impuestos no sustentables.

En términos de reconocer los procesos que históricamente inciden en la política regional, tal vez sea representativa la posición de Hualde desde OIT²⁶, que destaca la importancia de la crisis del Estado; la delegación de responsabilidades a las regiones; las críticas a la política industrialista clásica; el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; las novedosas formas organizativas de la empresa; el papel central del aprendizaje y el conocimiento.

Dentro de las teorías más modernas surgidas posteriormente al proceso de globalización y para analizar las transformaciones territoriales derivadas de ella, el más

²³ Rofman, A. Y Romero L.A, 1973

²⁴ Rofman, A, 1998.

²⁵ Bervejillo, Federico, 1995.

²⁶ Hualde, Alfredo, 2002

frecuente es el modelo de Lipietz y Leborgne ²⁷ de ordenamiento territorial, que contiene tres tipologías regionales: la vía *neotaylorista*, producida por la desconcentración de diferentes procesos productivos en diversas partes del territorio, de acuerdo a sus niveles de calificación; la vía *californiana*, que incluye fuertes procesos de concentración industrial y en la aglomeración de trabajadores calificados y la vía *saturniana o kalkariana*, que plantea una fuerte concentración e integración productiva entre empresas de un área sistémica, del tipo distritos industriales o redes de pymes japonesas.

No se puede desconocer, en esta dirección, el importante debate iniciado por la corriente regulacionista francesa sobre las formas territoriales que adoptó la industrialización actual, diferenciando las regiones, especialmente en los territorios nacionales de las grandes potencias, que muchas veces tienden a reproducirse en países periféricos sin que se den las mismas condiciones de industrialización ni de desarrollo del modelo fordista, con consecuencias no siempre positivas.

En esta concepción se da prioridad a la conformación de microrregiones fuertemente integradas en su interior, a pesar de las redes que las ligan con el exterior. Por otro lado, se le da mucha importancia a las grandes megalópolis que se conectan con los entornos internacionales, mostrando una fuerte tendencia a la concentración.²⁸ Para estos autores, estas serían las características que presentan las “*regiones ganadoras*” de los países subdesarrollados o de las economías desarrolladas en proceso de transformación.

En esta misma dirección pero más centrados en la conformación de *mallas o tramas* industriales, también llamadas “*aglomeraciones económicas*”, identificamos tres perspectivas parcialmente superpuestas sobre el desarrollo económico local, partiendo del supuesto que *el desarrollo es siempre un proceso localizado* y entonces toman en cuenta: las externalidades; el aprendizaje colectivo y la gobernabilidad de la zona. Están en esta perspectiva la *economía geográfica* (Krugman, P ²⁹), la *economía evolucionaria* (importancia del aprendizaje a nivel de la empresa y el aprendizaje colectivo) los trabajos que siguen el esquema de la *nueva geografía económica* o distritos industriales marshallianos (economía industrial italiana).

Tal vez vale la pena detenerse brevemente a diferenciar los aportes y coincidencias de cada una de ellas:

Las tesis que sustentan estas teorías parten de que los actores institucionales locales pueden tener una mayor eficiencia si están dispuestos a explotar externalidades locales si tienen la voluntad y capacidad de aprender y explotar las ventajas del aprendizaje colectivo y si tienen la capacidad de organizarse socialmente en sistemas de coordinación económica y de apoyo institucional, generando una racionalidad sistémica.³⁰

En el enfoque de la *economía geográfica* la incorporación del espacio en el análisis económico implica el reconocimiento de los retornos crecientes y la

²⁷ Lipietz, A. Y Leborgne, D. “1990

²⁸ Benko, G. y Lipietz, A., 1994.

²⁹ Krugman, P. 1991

³⁰ Helmsing, A, 2002

competencia imperfecta y parten de la base de que en la nueva teoría del comercio internacional y la nueva teoría de crecimiento económico, lo que importa es la concentración geográfica

Para Krugman³¹ las empresas se localizan en las zonas de mayor demanda y desde allí, por los crecientes retornos abastecen otras áreas, generando economías de escala. La aglomeración de la actividad económica aumenta la acumulación y el tamaño del mercado generando un proceso cada vez mayor de agrupación donde las regiones centrales crecen a costa de las periféricas. Las economías de escala son la fuente principal de concentración, particularmente en las grandes unidades económicas, pero Krugman considera otro proceso de *concentración geográfica* basado en economías externas, que se da principalmente en el nivel local y en este punto coincide con las economías clásicas de los distritos marshallianos. Reconoce tres fuentes de economías externas: 1. las ventajas en el mercado laboral, que atrae trabajadores especializados y con alta calificación ; 2. los insumos y servicios especializados que atraen la demanda de grupos de empresas; y 3 el flujo de información y conocimientos, que atrae el intercambio entre empresas.

Estos son los famosos *efectos derrame* de conocimientos tecnológicos, que Krugman prefiere mirar desde la concentración geográfica, porque los considera más concretos y le permite poner el acento en el tamaño del mercado como causa más eficiente de la concentración geográfica. Es importante destacar que le otorga más importancia a la *aglomeración de empresas industriales* que a *las ciudades*, porque una vez que un área industrial se especializa conforma un patrón, que se internaliza con ventajas acumulativas de comercio. Cuando una región goza de ventajas iniciales y logra especializarse puede llevar a toda la región por un sendero de crecimiento, pero esta especialización también puede tener desventajas si se sobre-especializa, y desplaza otras actividades de producción o servicios, porque esto puede ofrecer vulnerabilidades externas. Es decir, que la especialización tiene ventajas, pero también aumenta la vulnerabilidad de la región.

La diferencia básica con la *nueva geografía económica*³² de los distritos marshallianos, es que no necesariamente está centrado en la industria, sino que pueden ser productos básicos de consumo, productos intermedios como bienes de consumo duradero.

En estos estudios se destacan : 1. las nuevas tecnologías que introducen una mayor flexibilidad en la producción; 2 el agrupamiento de empresas que permite interdependencias y entrelazamientos; 3 la noción de *eficiencia colectiva*³³ que relativiza la importancia de la aglomeración en sí, y en cambio realza como más importante que el agrupamiento permite a las empresas desarrollar todo tipo de acciones colectivas que generen ventajas adicionales. Destaca todo tipo de cooperación vertical y horizontal. También distingue entre *eficiencia colectiva pasiva* y *activa* la pasiva es la eficiencia que surge de la existencia misma del distrito y la activa la que se genera en producción y distribución conjunta de diferentes empresas del distrito. Da lugar a la

³¹ Krugman, P. 1998.

³² Se asocia a los estudios de zonas como la Tercera Italia o Baden Wütemberg, en Alemania y también en estudios realizados en países periféricos como Perú, Brasil, México e India. Cf. Helmsing, A. 2002. En el caso argentino son los estudios llevados adelante por la Universidad de Bologna y la UIA en sus observatorios de PYMES. Cf. UIA/Universidad de Bologna, 2003

³³ Schmitz, H.1992.

conformación de consorcios y otras formas de acción conjunta, con proveedores, subcontratistas y distribuidores.

El problema más sistemático de esta teoría es que se aplicó más para Pymes que para empresas grandes con lo cual se desvalorizaron ciertos elementos de la teoría como la competitividad de las empresas, el peso que puede generar la relación o el predominio de grandes empresas y mostraron la existencia de otros tipos de aglomeraciones de empresas que por sus características tienen comportamientos diferenciados y se adaptan mejor al análisis de algunos países y regiones.

Los trabajos de Humphrey³⁴ son los que mejor sistematizan los avances en esta dirección, especialmente en los países periféricos, diferenciando: 1. los “*agrupamientos de base*” o preindustriales donde dominan las pequeñas y medianas empresas, donde la característica no es la competitividad sino la sobrevivencia y el mayor objetivo la llegada al mercado; 2. los “*agrupamientos en industrialización*”, que se orientan principalmente al mercado local, pero que contiene unidades empresarias más complejas y se logran algunos efectos de las economías externas; 3 “*agrupamientos industriales complejos*”, que son las que incluyen grandes empresas nacionales orientadas a la exportación y que conformaría el punto de contacto con el modelo de origen, pero que no se da casi en los países periféricos.

La revisión de estudios latinoamericanos³⁵ en esta dirección proponen tres tipos de agrupamientos más típicos de nuestra región: 1. “*agrupamientos de pequeñas y microempresas*”; 2.” *agrupamientos de producción masiva*” más complejos y diferenciados surgidos casi todos durante el período de sustitución de importaciones; 3. “*agrupamientos que tienen como centro multinacionales*”. Los estudios que identifican estos nuevos agrupamientos se centran en analizar los tipos de relación entre empresas, los tipos de empresas y los tipos de agrupamientos en la idea de identificar *las formas de eficiencia colectiva* que aparece y sobre todo si aparece la forma *activa*.

Dentro de los aportes de estas escuelas las coincidencias están centradas en las *externalidades* y las posiciones más divergentes parecieran estar centradas en la importancia del *mercado de trabajo* de cada zona y en los tipos de *agrupamientos de empresas* que se da en cada región diferenciando el tipo de desarrollo europeo y el latinoamericano y otros de países de menor desarrollo como India y Africa. Quedan sin embargo, muchos temas para el debate, en base a la experiencia argentina y latinoamericana como son las consecuencias de la especialización de las regiones, la formas de lograr los círculos virtuosos de acumulación, formas atípicas de economías externas, etc. que deberán ser re-discutidas sobre todo a la luz de los análisis de casos.

Aquí se presentan algunos debates teóricos interesantes cuando se trata de aplicar todas estas teorías a los países periféricos, *primero* porque son tratados como una gran región homogénea a su interior y el comportamiento real de sus economías no les permite mantener esa homogeneidad interna, que exige el tratamiento teórico y *segundo*, porque el motor del crecimiento para estas teorías son las industrias y lo que ocurre en las economías latinoamericanas, por lo menos, es que la industria no es la que ha liderado esos procesos o por lo menos no en forma sistemática. Son los actores

³⁴ Humphrey, J. 1995 y 1996

³⁵ Altenburg, T. y Meyer-Stamer, J. 1999

sociales de diferente nivel, los que en los países latinoamericanos adquieren un rol protagónico en los procesos territoriales, pero la pregunta que surge es *¿Cuándo esos actores sociales realmente están conformados como tales y logran proyectar su acción continuamente como para lograr un desarrollo regional. ¿Cuándo se puede hablar de actores sociales regionales?*

En la década del '80 el aporte más interesante sobre estas teorías provino de la *escuela evolucionaria*, que sostuvo que el comportamiento de la empresa puede explicarse por las rutinas que ella emplea. En el conocimiento de esas rutinas quedan involucrados los conocimientos tácitos, de esta forma muy difíciles de transmitir. Por eso las empresas tratan de codificar sus rutinas para reducir los problemas de replicar y ellas mismas levantan el conocimiento de su propio contexto, pero este proceso tiene límites.³⁶

Este *pensamiento evolucionario* adquirió mucha influencia en los estudios regionales en la década del '80 hasta comienzos del '90, solidificando el desarrollo de origen local. Hay dos posiciones importantes: 1. se refiere al intercambio de conocimientos tácitos que requiere proximidad espacial³⁷ (tanto organizacional como cultural); 2. apunta al contexto territorial de los procesos de aprendizaje y de creación de nuevos conocimientos. Allí, el concepto que ha obtenido mayor consenso es el de *aprendizaje colectivo*. Los distintos desarrollos que tuvo el concepto, permitieron plantear otros derivados como el de *regiones aprendientes* y *medios innovadores*.

A partir de este concepto la *economía evolucionaria* elabora distintas teorías sobre el aprendizaje organizacional y la capacidad de la empresa de adquirir esos conocimientos. Sintéticamente estas corrientes se basan: 1. en que el aprendizaje organizacional depende de la existencia de conocimientos compartidos y generalmente tácitos que forman parte de las rutinas y procedimientos organizacionales; 2. se crean nuevos conocimientos a través de la combinación de conocimientos preexistentes; 3. la inercia organizacional funciona creando obstáculos a la instalación de nuevos conocimientos, para resistirse a los cambios.

La repercusión de estas teorías sobre el comportamiento de los mercados de trabajo, se reflejó también en argumentos frecuentes para sostener su importancia para el desarrollo local: 1. alta movilidad en el área local, pero poca movilidad externa de la mano de obra; 2. la concentración de la fuerza de trabajo en mercados importantes, genera pocas oportunidades para su salida al exterior; la interacción entre actores locales genera fuertes vínculos informales que construye una "*atmósfera industrial*" sinérgica.³⁸

De este concepto se derivan todas las conceptualizaciones de competencias regionales, que ponen el acento en los individuos, las organizaciones y los procesos de movilidad laboral y las llamadas *competencias regionales* abarcan las relaciones entre empresas y los vínculos organizacionales entre ellas así como su nacimiento y desaparición.

³⁶ Nelson, R y Winter, S. 1982

³⁷ Helmsing, A. 2002

³⁸ Camagni, R. 1991

El análisis de casos latinoamericanos, como México³⁹, Argentina,⁴⁰ Brasil⁴¹, lo que muestran es que -con diferencias en cada uno- las transformaciones inducidas por los cambios internacionales trastocaron la estructura productiva de la región: por un lado, por la política de desregulación estatal y por el otro, por la política de integración regional. Como consecuencia se producen reordenamientos territoriales que desintegran la relación local y articulan la región con otras regiones similares, pero produciendo también fragmentaciones, diferenciaciones y procesos a veces no deseados.

Los análisis de autores argentinos y latinoamericanos, muchos de ellos muy interesantes para revisar y sistematizar sus aportes han puesto el acento en la dirección de aplicar estas teorías en nuestro territorio, pero la demostración más evidente es que estas teorías ofrecen un marco, pero no se pueden aplicar linealmente y que surgen importantes especificidades que requieren la construcción de nuevas categorías y dimensiones para cada región.

Un caso interesante dentro de la aplicación de las corrientes teóricas propuestas es el trabajo de Francisco Gatto⁴² que analiza desde los grandes parámetros los comportamientos regionales y concluye que en términos generales no hay un cambio demasiado importante en la conformación de las regiones del país en las últimas décadas, ya que las proporciones de producción y de empleo de las grandes provincias y la relación relativa con las restantes no ha tenido variaciones de importancia. Los argumentos a que recurre Gatto para mostrar estas diferencias, que no obstante considera menores es que las provincias más rezagadas han ido perdiendo capacidad productiva a lo largo de muchas décadas, pero especialmente de la última. Según su apreciación las manifestaciones más concretas de esos procesos son la pérdida de inserción externa relativa, las reducidas inversiones de las principales compañías, que se localizaron en estos territorios y las escasas opciones laborales que enfrenta la PEA de esas jurisdicciones.

Gatto señala que es evidente que la situación macroeconómica y la apertura de la economía juega un rol importante y que las transformaciones territoriales consecuentes se vieron agudizadas por la falta de una política nacional para revertir esa pérdida de la capacidad productiva, dejando las cosas en manos de las ventajas competitivas de cada territorio y los mecanismos de compensación provocados por el tipo de cambio.

En su análisis mantiene el uso de datos por jurisdicción provincial y del mercado de trabajo e incorpora el análisis de los eslabonamientos productivos, los efectos de las economías externas y la relación con las universidades y centros de investigación desarrollo, destacando la vocación no-empresarial de las unidades académicas, pero mantiene el argumento del menor tamaño de los mercados, como principal razón de la pérdida de capacidad productiva y de desvalorización relativa. Gatto destaca que el único recurso que mantuvo su capacidad de producción fue la tierra y en ella se apoya la salida de la crisis de 2001, a través de la re-primarización de la actividad económica de muchas provincias.

³⁹ Cf. Ramírez Velásquez, B. R., 2000

⁴⁰ Rofman, A. 2004

⁴¹ Cf. Scmitz, 1999

⁴² Desde una labor continua y sistemática F. Gatto ha pasado de las posturas más tradicionales de análisis a un análisis orientado por las *economía geográfica* y el *distrito marshalliano*, haciendo interesantes aportes en los estudios de caso, si bien no incluye las variantes teóricas latinoamericanas que podrían ser de aplicación al caso argentino. Cf. Gatto, F. 2003.

A la hora de las propuestas, sin embargo, Gatto propone la formación de complejos productivos en las áreas de bajo desarrollo relativo para la conformación de nuevas modalidades productivas, asegurando desde la política territorial y provincial, el empleo estable y la localización de actividades productivas que favorezcan la concentración y la inclusión social.⁴³

La inevitable revisión del concepto de *región*, pasa para otros autores argentinos y latinoamericanos por las grandes ciudades, están más centrados en los grandes procesos urbanos⁴⁴ dos corrientes diferenciadas: la que se orienta a *la construcción de nuevas formas regionales*, sobre la base de las relaciones entre agentes económicos (acumulación flexible en la esfera local); y las vertientes de contenido crítico, que sostiene la *organización de espacios y economías en redes* (espacios reticulares), replanteando la relación entre lo local y lo global.⁴⁵ Estos autores adoptan la “*aglomeración regional*” como la forma descriptiva que más se acerca a las transformaciones ocurridas.

Para ellos la región cada vez más se vuelve una estructura flexible cuyos límites se pueden precisar en función de múltiples aspectos, como eslabonamientos productivos, articulaciones sociales o renovadas formas organizativas. Hay una consideración básica, en estos autores, para que el territorio sea considerado una región y es que sea capaz de generar un proyecto, socialmente concertado, que le otorgue el carácter de unidad e identidad en el conjunto, facilitando su incorporación a las redes del territorio.⁴⁶

En este contexto, el proceso de vinculación entre una *ciudad y su región* construye un modelo de relación de pertenencia en el que converge, por un lado el *modelo global* que la vincula a los factores exógenos dotando de gran capacidad de cambio, incorporación tecnológica y elevada competitividad funcional y urbana; y el de *carácter endógeno*, que recurre a las potencialidades locales para ganar ventajas comparativas mediante la diferenciación en segmentos territoriales como base de la competición regional y siguiendo los postulados de la planificación integrada.⁴⁷ En estos casos son los centros urbanos, que tienen una posición favorable, que conjugan ventajas históricas, buenas infraestructuras, eficientes administraciones y capacidad para gestar un proyecto, los que pueden liderar un proceso de este tipo. Los estudios realizados para algunos centros urbanos importantes tienden a mostrar y privilegiar este tipo de análisis.⁴⁸

Desarrollo regional argentino

⁴³ Varios trabajos de la CEPAL de la última década siguen esta línea de pensamiento y abogan por los estudios de complejos industriales y sus formas de irradiación a la región, siguiendo la línea de las teorías expuestas. Sería muy largo mencionarlos a todos, pero su análisis sistemático puede proporcionar claves interesantes para una conceptualización más adecuada para el caso argentino.

⁴⁴ Raposo, Isabel 2004

⁴⁵ Hiernaux, 1995.

⁴⁶ Boisier, 1996

⁴⁷ La producción teórica e investigativa del Instituto de Desarrollo Urbano Regional de Rosario, es un buen exponente de esta postura en nuestro medio. Cf. Revista Ciudad y Región, varios números.

⁴⁸ Rosario (Raposo, 2004) Querétaro (Ramírez Velásquez, 2000), Santiago (Boisier, 1996); Quilmes (Schiavo, 2004)

En los países del capitalismo periférico y en particular en la Argentina se dan una serie heterogénea de procesos económico-sociales con efectos territoriales y regionales importantes. Particularmente en las dos últimas décadas la producción del territorio estuvo signada por los cambios del sistema económico mundial, en el marco de una creciente vulnerabilidad de las economías periféricas como consecuencia, por una parte de sus crecientes deudas externas, como por las políticas internas de ajuste para asegurar el pago de los compromisos externos.

Superpuesta a esta sobredeterminación externa, son de esperar nuevas transformaciones territoriales derivadas de los cambios internos de los bloques de poder de los propios países desarrollados que evolucionan hacia nuevos logros de productividad y se re - posicionan frente a Estados Unidos. Esto impulsa la creación de nuevas áreas para el capital a escala mundial emergentes de los acontecimientos como la crisis asiática, la crisis del Tequila y la crisis de los países del Este Europeo.

En el proceso de globalización, especialmente el cambio del rol del Estado en la construcción de políticas de innovación, de promoción de actividades industriales y regionales, la desregulación económica para facilitar la apertura y la falta de políticas distributivas afecta fundamentalmente el régimen de acumulación del país. Esto se debe a un mecanismo de cambio fijo que modifica las instituciones que sostienen la acumulación pasando de un mecanismo de sustitución de importaciones a un mecanismo centrado en la exportación.

Las transformaciones producidas a nivel territorial, como consecuencia de la articulación de nuestra situación interna con la situación de las economías desarrolladas, requiere primero una definición en sí misma para poder caracterizar las modificaciones del modo de acumulación y el carácter de la crisis que transformó el país, para después analizar sus consecuencias regionales y territoriales.

Estas transformaciones territoriales tuvieron diferentes etapas marcadas hacia fines de la década del '80 por las transformaciones económicas centrales para salir de su propia crisis y que en nuestro país estuvieron asociados al proceso de “des-industrialización” de actividades del mercado interno para ser reorientadas hacia la exportación, aceptación de los niveles de calidad impuesta por los mercados internacionales y la revalorización de la producción primaria con más demanda en el exterior. En la década del '90 por las políticas encaradas por el gobierno para responder a las restricciones externas que imponía el pago de la deuda, la integración en el MERCOSUR y el efecto marginación de las poderosas medidas de ajuste para poder mantener los pagos de la deuda y sobre todo la Ley de convertibilidad impuesta después de un fuerte período hiperinflacionario. Otra regulación que tiene importantes repercusiones para nuestra temática y que se sanciona durante la década del 90 es la nueva Constitución Nacional, que por primera vez introduce un concepto de *regionalismo* y de *región* ⁴⁹

⁴⁹ La reforma de la Constitución Nacional de 1994 sanciona un contexto jurídico de contención de la regionalización de alcance limitado. El artículo 124 de la Constitución Nacional faculta a las provincias a celebrar convenios internacionales con fines de desarrollo económico y social, sino que también autoriza a crear regiones, con la misma finalidad y a establecer órganos de facultades para el cumplimiento de sus fines. El concepto de región sancionado en la Constitución tiene características limitativas ya que el art.126 veda a las provincias la celebración de tratados parciales de carácter político e impide la creación de nuevas estructuras de gobierno, con órganos propios que

Según los fundamentos de la medida la *regionalización* ,para Estados Federales como el argentino, se debe a la necesidad de articular políticas y acciones en aquellos asuntos que por su Inter. Actuación o escala requieren de la participación de los distintos sujetos jurídico-políticos. Por esa razón, la importación de conceptos o modelos de *regionalización*, provenientes de países de organización política diferente, no se puede adaptar, fundamentalmente porque supone la creación de jurisdicciones político-administrativas ad-hoc, con competencias y autoridades propias.⁵⁰ De manera que legalmente se construyeron instrumentos que sancionaban la pérdida de protagonismo de las provincias; el aumento de las burocracias estatales; la construcción de relaciones entre las partes con características contractuales; el distanciamiento de las localidades más pequeñas y el poder central, la creación de zonas más fácilmente capturables por los intereses internacionales y otros.⁵¹

Por otra parte, los cambios en el régimen acumulación, solo se podían sostener con un fuerte cambio en la competitividad de la economía, cosa que en nuestro país no ocurrió y que fue compensada con un fuerte endeudamiento externo de parte de los organismos multilaterales o una fuerte corrientes de inversiones extranjeras sobre los mecanismos de producción para alimentar el logro de esa competitividad.⁵² No obstante el mismo mecanismo de la convertibilidad y la forma de proveerse de la moneda corriente para sostener esa convertibilidad es la que bloquea los mecanismos de flujo de cambio externo para lograr la competitividad. Es decir, que de hecho, un mecanismo bloquea el otro y no se pueden lograr ninguno de los dos.⁵³

Por otra parte, esta decisión del gobierno argentino desconoce totalmente la realidad internacional que enfrenta donde la inestabilidad financiera es uno de los datos permanentes del escenario que debe enfrentar y que le dificultó enfrentarse con las crisis financieras de 1995 (crisis del tequila) y de 1997 (crisis asiática). Esta rigidez es la que obliga a los ajustes internos y condena al desempleo y la marginación a amplios sectores de la población.

Tal como estaba planteado, -según Coriat- el régimen instalado en la década del '90 requería un importante y continuado aumento de la productividad de todos los sectores, para proveer al sistema de la cantidad de dólares necesarios para sostenerlo. Si esto no se logra hay que recurrir al ajuste interno, que margina y empobrece y a la venta por privatizaciones de las riquezas que podían permitir un cambio de importancia en el logro de la productividad. Estas privatizaciones terminan con importantes fuentes de riqueza del país y, a partir de cambios tecnológicos, se logra un considerable aumento de la productividad. Sin embargo, estos no alcanzan a cubrir las necesidades de moneda que requiere el sistema convertible y el desequilibrio entre las exportaciones y las importaciones termina planteando una grave crisis de balanza comercial, que debió ser compensada con endeudamiento externo cada vez más costoso. Estos procesos cada vez más graves terminan con la crisis de 2001.

ejerzan competencias que se desprendan de las otorgadas a las provincias y se atribuyan a esos nuevos órganos. Cf. Constitución Nacional, 1994.

⁵⁰ Cf. Kollmann, M. Iglesias, A. Y Martínez, A., 2001

⁵¹ Cf. Kollmann et al., 2001

⁵² Coriat, Benjamín. 2004

⁵³ Coriat, Benjamín, 2004.

¿Por qué esto es importante para comprender los efectos territoriales de la crisis y de las políticas encaradas por nuestro país? . En principio, porque modificó el régimen de acumulación que traíamos de la década anterior , que además estaba dando serias muestras de agotamiento . Además, porque el tipo de crisis que se enfrentó condicionó los mecanismos y políticas que se implementaron para enfrentarlo.

Los regulacionistas⁵⁴ aportan con sus análisis de las crisis los mecanismos predominantemente *financieros* que no tienen origen fiscal, pero terminan desgastando los ingresos fiscales y contribuyendo a la crisis previsional que adquirieron las nuevas formas institucionales de la acumulación, rompiendo los viejos mecanismos de logro de la productividad y rompiendo el antiguo ordenamiento industrial y los sistemas de relación salarial. Como consecuencia, el cambio de productividad no se logra y tampoco, la diversificación de la base productiva, sino que lo que predominó fue una sobre-especialización de los productos exportable y una re-primarización de la producción favorecida por la tasa de cambio alta que impuso la convertibilidad.

Entonces en base a esta definición de la crisis y de los cambios de las formas institucionales de la acumulación, *¿ cuáles fueron los efectos territoriales?*.

En primer término es importante destacar que los intelectuales argentinos preocupados por el problema regional y territorial, pensaron desde los comienzos de la globalización en orientaciones teóricas que explicaran las transformaciones territoriales y contribuyeran a su gestión. De hecho, todas las mencionadas en esta ponencia, con mayor o menos aplicabilidad a las economías periféricas contemplaban distintos procesos de fragmentación y aglomeración, pero siempre en el marco de crisis productivas y de globalización, mientras que la nuestra es una crisis financiera, que desemboca en una crisis social, por lo continuada y por la rigidez de su administración, donde el tipo de resolución territorial de esta gestión de las crisis , no tiene nada que ver con la implementación de estas teorías territoriales.

La transformación territorial tiene más que ver con el fracaso de dos regímenes distintos de acumulación- el sustitutivo de importaciones y el basado en las exportaciones- , y un mal manejo administrativo financiero del país (fiscal y bancario) que produce una fragmentación y desarticulación territorial pocas veces vivida en la argentina, que puso en grave riesgo la cohesión social del país.

⁵⁴ Cf. Boyer, R. Y Neffa, JC, 2004

BIBLIOGRAFÍA

Altenburg, T. Y Meyer-Stamer, J. "How to promote clusters: policy experiences from Latin America" **World Development** vol 27 N° 9 (pp 1693-1713), 1999.

Barsky, Andrés "Auge y ocaso de la "Regiones geográficas argentinas" de Federico Daus." Ponencia presentada al Segundo Encuentro Internacional Humboldt. Mar del Plata, Argentina Octubre, 2000.

Benko, Georges y Lipietz, Alain "Las regiones que ganan" Ediciones Alfonso el Magnánimo, Valencia España, 1994.

Berry, B.J.L "Approaches to Regional Analysis. A Synthesis Annals of the Association of American Geographers" Vol 5 (pp 2-11), 1964..

Bervejillo, Federico "Territorios de la globalización. Nuevos procesos y estrategias de desarrollo" en **Revista Prisma** N° 4. Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 1995.

Boisier, Sergio "Modernidad y territorio" Cuadernos del ILPES N° 42, Santiago de Chile, 1996.

Boyer, Robert y Neffa, Julio C. "La economía argentina y sus crisis (1976-2001) Visiones institucionalistas y regulacionistas" Miño y Dávila/Ceil Piette, Buenos Aires, noviembre de 2004.

Boyer, Robert "La crisis argentina pone a prueba las teorías económicas contemporáneas" en Boyer, R y Neffa, Julio C. Op. Cit, 2004

Buzai, Gustavo "Evolución del concepto de región ante la emergencia del ciberespacio. Elementos para un debate actual" Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Internacional Humboldt, Salta Argentina, octubre de 2001.

Camagni, R. (ED.) "Innovation networks. Spatial perspectives" Londres. Belhaven Press. 1991

Castro, I.E. "Mito da necessidade .Discurso e prática do regionalismo nordestino" Rio de Janeiro, De Bertrand, 1992.

Coraggio, José Luis "Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina" Centro Ciudad, Quito, 1984.

Coriat, Benjamín "Régimen de convertibilidad, acumulación y crisis en la Argentina de los años noventa. Un enfoque en términos de formas institucionales" en Boyer, R. Y Neffa, Julio C. Op. Cit. 2004.

Daher, Antonio "Regiones metropolitanas binacionales en el MERCOSUR" Revista EURE Vol. 26 N° 78 Santiago de Chile, 2000.

Gatto, Francisco "La articulación entre globalización y desarrollo local" en Casanova, Fernando "Desarrollo local, tejidos productivos y formación" CLAEH, Montevideo 1999.

Gatto, Francisco "Estudios de competitividad territorial. Componente A Las estrategias productivas regionales. Debilidades del actual tejido empresarial, sistema tecnológico, financiero y comercial de apoyo" Préstamo BID 925/OC-AR CEPAL/ONU, marzo 2003

Giménez, Gilberto "Territorios, cultura e identidades" en Roció Rosales Ortega, (coord..) "Globalización y regiones en México" UNAM, México, 2000.

Helmsing, A.H.J. “*Perspectivas sobre el desarrollo económico localizado*” en **Revista EURE** vol XXVIII N° 84 Santiago, 2002

Hiernaux, D. “*La región insoslayable*” **Revista EURE** vol XXI N° 63 Instituto de Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 1995. (pp33-40)

Hollman, Verónica “*Fronteras: objeto, concepto y metáfora en discusión*” Ponencia presentada en el Quinto Encuentro Internacional Humboldt. Neuquén, Argentina, octubre de 2003.

Hualde, Alfredo “*El territorio como configuración compleja en las relaciones entre educación y trabajo*” en Desarrollo local y formación. Serie Herramientas para la transición. Cinterfor/OIT, Montevideo, 2002.

Humphrey, J “*Industrial organization in developing countries: from models to trajectories*” **World Development** vol 23 N° 1(pp 149-162), 1995

Humphrey, J. y Schmitz, H. “*The triple C approach to local industrial policy*” **World Development** vol 24 N° 12 (1859-1877); 1996.

Kollmann, Marta; Iglesias, Alicia y Martínez, Adriana “*Regionalidad y espacio político en Argentina. Bases federalistas para su construcción*” Ponencia presentada al Tercer Encuentro Internacional Humboldt, Salta Argentina, Octubre de 2001.

Krugman, P. “*Geography and trade*” Leuven; Leuven University Press, 1991

Krugman, P. “*What’s new about the new economic geography?*” *Oxford Review of Economic Policy* Vol 14 N° 2(pp 7-17), 1998.

Lacoste, Yves “*Préambule*”, “*Etat-Nation*” y “*Pétrole*” en Lacoste, Y. “*Dictionnaire de géopolitique*”, Flammarion, Paris, 1993.

Laurelli, Elsa “*Hacia el siglo XXI : Transformaciones, dinámicas y disputas*” en Elsa Laurelli (Dirección) “*Nuevas territorialidades: desafíos para América Latina frente al siglo XXI*”, Ediciones Al Margen/ CESLA , La Plata, septiembre de 2004.

Lipítez, A. Y Leborgne, D. “*Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias espaciales*” en Alburquerque Llorens, F. De Mattos, C. Jordán Fuchs, R. (Eds.) “*Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*” ILPES/ONU, Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990

Martínez de Errecalde, Irene “*La región a través del tiempo y de los textos geográficos*” Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Internacional Humboldt, Salta, Argentina Octubre de 2001.

Marx, Karl. “*El Capital*” Tomo I Cap. 1 FCE, México, 1964.

Meichtry, Norma y Fantín, Ma. Alejandra “*Frontera y territorios aledaños. Condiciones socio-económicas en Paraguay y el Nordeste*” Ponencia presentada en el Cuarto Encuentro Internacional Humboldt. Puerto Iguazú. Argentina, septiembre, 2002.

Moles, A y Rohmer, E. “*Psychologie de l’espace*” Castermann, París, 1972.

Murra, John “*Formaciones económicas y políticas del mundo andino*”, IEP, Lima 1975.

Nelson, R. Y Winter, S. “*An evolutionary theory of economic change.*” Harvard University Press, 1982.

Pillón, Thierry “*Notes sur l’espace de travail et sa sociologie*” **Revista Sociología del Lavoro** N° 95, agosto 2004 , Milano, (pp 163-172)

Raposo, Isabel “*Nuevas articulaciones regionales y cambios en el territorio*” en Elsa Laurelli (Direcc.) , op.cit.

Rofman, A. Y Romero, L. A. "*Sistema socio-económico y estructura regional en la Argentina*" Amorrortu editores, Buenos Aires, 1973.

Rofman, A. "*Fuerza de trabajo y sistema regional: un análisis estructural*" en Norma Sanchis (comp.) "*Aportes para el desarrollo de un sistema de información del mercado laboral*" Proyecto AR/01/OEA, 1998.

Rofman, A. "*El modelo económico-social de la década de los '90 y su expresión regional*" en Robert Boyer y Julio C. Neffa "*La economía argentina y sus crisis (1976-2001)*" Miño y Dávila, Buenos Aires Argentina, diciembre de 2004.

Schiavo, Ester "*Entre redes y fragmentos. Quilmes en la aglomeración de Buenos Aires*", en Laurelli, E op. Cit, 2004

Schmitz, H. "*Industrial districts: model and reality in Baden Wüttemberg, Germany*" en Pyke, F. y Sengenberger, W. (EDS) "*Industrial districts and local economic regeneration*" Génova ILO, 1992.

Schmitz, H. "*Global competition and local cooperation: success and failure in de Sinos Valley, Brazil*". **World Development** vol 27Nº 9 (pp.1627-1650), 1999.

Tancredi, Elda "*Hacia la construcción de un marco interpretativo de los nuevos procesos territoriales en América Latina*". *Una revisión de la teoría del lugar*" Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Internacional Humboldt .Mar del Plata, Argentina, Octubre de 2000.

Uribe-Echevarría, Francisco "*Región: punto de fuga*" Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1998.

Varela, Brisa "*Región y regionalismo en el discurso y la acción política*" Ponencia presentada al Tercer Encuentro Internacional Humboldt, Salta Argentina, Octubre de 2001